
Diálogo Económico de Alto Nivel entre México – Estados Unidos (DEAN)

Marco Conceptual

9 de septiembre de 2021

En marzo del 2021, el presidente López Obrador y el presidente Biden acordaron relanzar el Diálogo Económico de Alto Nivel entre México y Estados Unidos (DEAN). Establecido por primera vez en 2013, el DEAN promueve prioridades estratégicas económicas y comerciales centrales para fomentar el desarrollo económico regional y el crecimiento, la generación de empleos, la competitividad global y la disminución de la pobreza y las desigualdades. Ante los diversos desafíos que se nos presentan, es el momento adecuado para renovar nuestro compromiso con el DEAN, el cual servirá como un importante foro para que nuestros países colaboren en áreas de interés común, incluyendo reconstruir juntos tras los impactos de la pandemia global, promover un comercio e inversión inclusivos, y fortalecer las cadenas regionales de suministro.

El DEAN busca complementar, mas no duplicar, el trabajo de foros existentes, como el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) o el Diálogo de Alto Nivel sobre Seguridad. El DEAN se reunirá anualmente a nivel gabinete, a fin de avanzar la agenda económica bilateral. En su restablecimiento, la agenda enmarca las áreas de cooperación bajo los siguientes cuatro pilares.

Pilar I: Reconstruir juntos

México y Estados Unidos reconstruiremos juntos en un ambiente condicionado por la pandemia, al mejorar el entorno regional de negocios y fortalecer la resiliencia de las cadenas de suministro entre ambos países. El trabajo bajo este pilar incluirá formas para impulsar la recuperación económica y fortalecer la infraestructura, la facilitación comercial y la innovación.

- **Fortalecimiento de las cadenas de suministro nuevas y existentes**
 - Coordinar en industrias críticas para mitigar interrupciones en las cadenas de suministro.
 - Explorar oportunidades para complementar las necesidades de las cadenas de suministro en ambos países, analizando perspectivas para incrementar la competitividad, atraer inversión y reducir vulnerabilidades en sectores críticos.
 - Promover tecnologías ambientales a través del intercambio de información y misiones comerciales.
- **Facilitación comercial e infraestructura**
 - Construir sobre los principios de corresponsabilidad y gestión compartida de nuestra frontera, a través de la Iniciativa para la Administración de la Frontera en el Siglo XXI.
 - Promover la competitividad económica de México y Estados Unidos, a través de la innovación, mejora de los cruces fronterizos terrestres, y de la



infraestructura marítima portuaria, y de flujos comerciales transfronterizos más expeditos.

- Mejorar el acceso a dispositivos y suministros médicos para emergencias sanitarias.

Pilar II: Promover el desarrollo económico, social y sustentable en el sur de México y Centroamérica

México y Estados Unidos identificarán oportunidades complementarias y colaborativas para mejorar la calidad de vida mediante la creación de empleos y oportunidades en el corto, mediano y largo plazos en El Salvador, Honduras, Guatemala y el sur de México, incrementando su potencial comercial e incentivando la inversión.

- Incrementar la cooperación técnica entre las agencias de desarrollo internacional de México y Estados Unidos, la promoción de cadenas de valor, de energías limpias y del desarrollo rural.
- Promover un mayor potencial comercial y fomentar la inversión en la región, al identificar mutuamente proyectos de interés apoyados en investigación y análisis relevantes, incluyendo cualquier estudio o misiones presentes o futuras conducidos por ambos gobiernos.

Pilar III: Asegurar las herramientas para la prosperidad futura

México y Estados Unidos apoyarán la compatibilidad regulatoria y mitigación de riesgos en temas relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación, redes, ciberseguridad, telecomunicaciones e infraestructura, entre otras.

- **Mitigación de las amenazas y mejorar los flujos de datos**
 - Desarrollar oportunidades para fortalecer las protecciones de ciberseguridad en las cadenas globales de suministro. Facilitar la colaboración y cooperación para hacer frente a los retos de ciberseguridad, mediante buenas prácticas de industrias y estándares internacionales.
 - Mejorar los flujos transfronterizos de datos y la interoperabilidad entre México y Estados Unidos.

Pilar IV: Invertir en nuestros pueblos

México y Estados Unidos fomentarán la cooperación hacia una fuerza laboral más inclusiva, que esté mejor educada, sea más competitiva y más capacitada que cuente con las herramientas necesarias para participar en la economía del siglo XXI.

- **Inclusión y capacitación**
 - Coordinar esfuerzos conjuntos para promover una cultura de innovación.
 - Promover iniciativas para invertir en emprendedores y pequeñas y medianas empresas.
 - Colaborar para mejorar el acceso a oportunidades económicas para mujeres, juventudes, indígenas y la comunidad LGBTQ+.
 - Considerar opciones para programas de capacitación técnica y educativos en sectores prioritarios.



El DEAN servirá para que México y Estados Unidos enfrenten los retos de nuestros tiempos y aseguren que nuestros pueblos prosperen. México y Estados Unidos consultarán regularmente con el sector privado, la sociedad civil, la academia y otras organizaciones no gubernamentales para contribuir a que el DEAN fomente un diálogo abierto, que valore puntos de vista inclusivos y diversos, al tiempo que asegure la transparencia en la toma de decisiones.

